3 1761 08695414 6

RECUERDOS
AUTOBIOGRÁFICOS DE CERVANTES
EN
«LA ESPAÑOLA INGLESA»

419
GoR

ESTUDIO CRÍTICO

Recuerdos autobiográficos de Cervantes

EN

«La Española Inglesa»

Por NORBERTO GONZÁLEZ AURIOLES, Académico de número de la de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba.

1465.74
26/7/18

Imprenta de la Viuda de A. Alvarez,
Marqués de la Ensenada, 8.—Madrid

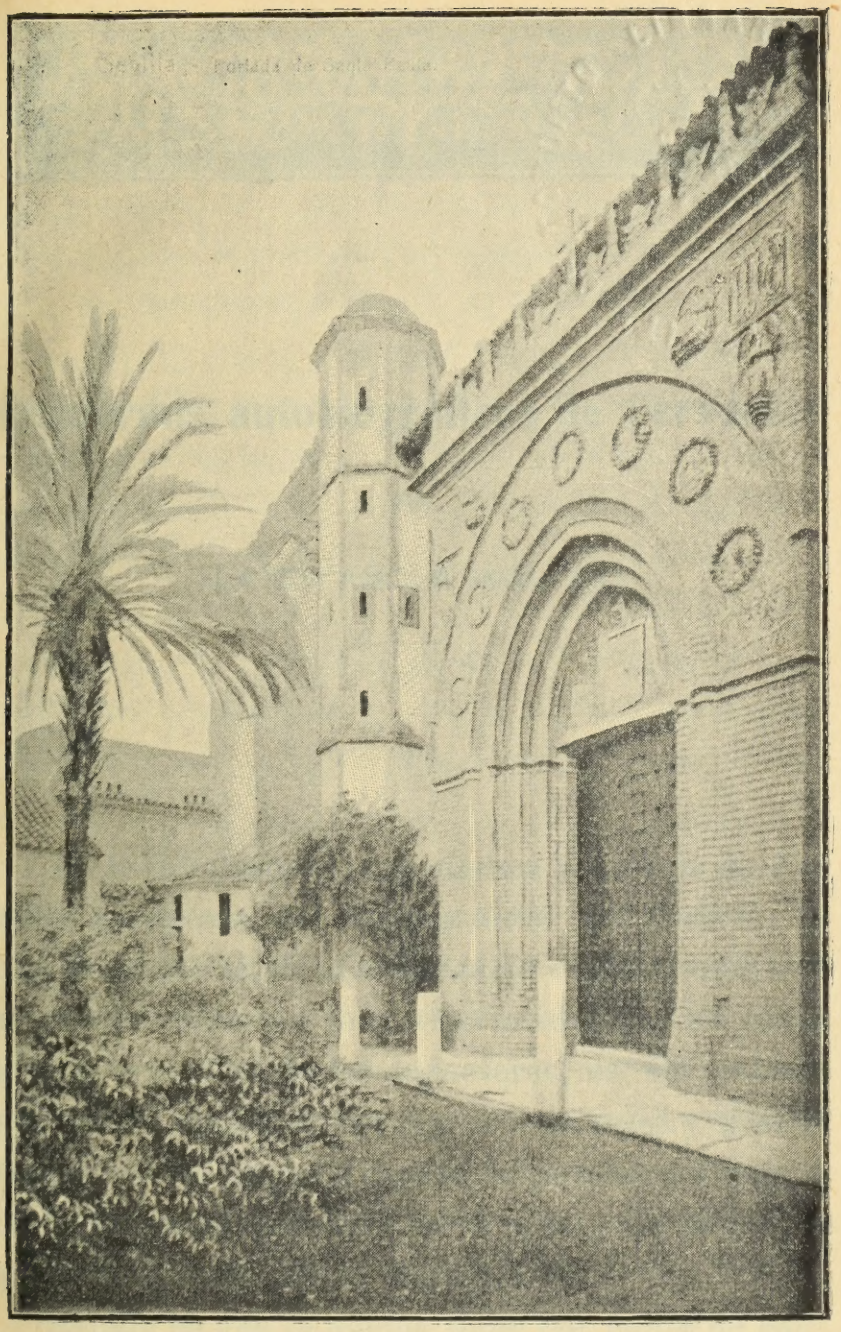

Portada del Convento de Santa Paula, de Sevilla

Recuerdos autobiográficos de Cervantes

EN

«LA ESPAÑOLA INGLESA»

I

En la inimitable, acabadísima colección de *Novelas ejemplares* del insigne autor del *Quijote*, la que lleva por título *La Española Inglesa*, bien que no figure entre las más afortunadas por su estilo ni por la verdad de los caracteres, es, sin embargo, por su asunto de las más interesantes y patéticas, y una de las más dignas de ponerse en manos de la juventud, por lo fecundo y sano de su moral y por lo apacible de su lectura.

Sabido es que la acción tiene por punto de partida el hecho histórico de la toma y saqueo de Cá-

diz por los ingleses en 1596. Conducidos, en efecto, sigilosamente, en más de 150 navíos, al mando del Conde de Essex, sorprendieron á la escuadra española y aprovechándose del descuido y de la escasa guarnición de la Ciudad, penetraron en ella entregándose durante más de veinte días al robo, al incendio y al pillaje. Y no satisfechos con tan cobardes hazañas, lleváronse en rehenes á varios prebendados y á otras personas de distinción, por cuyo rescate pidieron después la enorme suma de 125.000 ducados.

Vergonzoso y tristísimo suceso, de gran resonancia en aquella época, al cual alude Cervantes en aquel soneto que empieza,

Vimos en Julio otra Semana Santa...,

soneto escrito con zumbona y cáustica ironía, para ridiculizar la extraña conducta del fastuoso Duque de Medina Sidonia, D. Juan Alonso Pérez de Guzmán, el cual, avisado oportunamente para acudir con numerosas tropas al socorro de la Ciudad, entretúvose en hacer como que hacía y en ir de acá para allá, llegando á Cádiz... cuando ya sus brutales invasores, cargados de riquísimo botín, navegaban con rumbo á las costas de Inglaterra.

Sabido es también el rápido y venturoso desen-

lace de *La Española Inglesa*. En el momento mismo en que la hermosa Isabela, creyendo cierta la muerte de su prometido, llegaba á las puertas del Monasterio de Santa Paula, de Sevilla, para tomar el hábito de monja, presentóse Ricaredo, inopinadamente, vestido de cautivo, causando su presencia en el numeroso concurso la natural sorpresa y confusión. Pero una vez reconocido por Isabela y por sus padres, suspendióse la ceremonia religiosa, y con gran regocijo de todos celebróse la boda á los pocos días; siendo la moral de tan sabrosa fábula, que «es tal la fuerza del amor y la virtud, que aún á los mismos enemigos rinde, y que muchas veces el cielo sabe sacar de nuestras mayores adversidades nuestros mayores beneficios».

II

Fábula he dicho, cuando no falta quien afirme que no se trata en lo esencial de una mera invención, sino de un suceso verdadero, bien que adornado y añadido con personajes é incidentes ficticios, para hacer más amena y variada la narración. Hasta la fecha, sin embargo, no hay datos positivos en que pueda fundarse esta creencia; pero

es muy verosimil que la acción esté sugerida por algún hecho reciente y que, con la parte novelesca, vayan intercalados otros elementos procedentes del mundo real (1). Como quiera que sea, el objeto de este trabajo no es demostrar la verdad histórica de *La Española Inglesa*, sino hacer algunas reflexiones sobre ciertos pasajes de la misma, en los que, en forma más ó menos velada, se recuerdan sucesos verdaderos de la vida de su autor. Por cierto que á estas alusiones y recuerdos, que tanto menudean en las obras de Cervantes, pocos, hasta ahora, hanles concedido toda la importancia que merecen, porque, si bien no deben estimarse como fuente segura de información autobiográfica, pueden servir de valioso elemento de juicio para aclarar algunos puntos oscuros de la vida de nuestro gran novelista.

---

(1) Consta históricamente que el *Caballero sevillano* don Juan de Cervantes Salazar, peleó contra los ingleses en el saqueo de Cádiz, *señalándose en la lucha con singular valentía.* (Cabrera de Córdoba—Historia de Felipe II—tomo IV, página 20).

Si este Caballero era pariente de Miguel de Cervantes, cosa muy probable, pudo oirle narrar algún suceso que le sirviese de base para escribir *La Española Inglesa.*

Este D. Juan de Cervantes, además de bizarro militar, fué muy razonable poeta.

Por lo que toca á *La Española Inglesa*, ya hizo algo en tal sentido el reputado cervantista D. José María Asensio (1), el cual, fundado en ciertas analogías, aunque no todas bien comprobadas, quiso dar valor histórico á la por entonces razonable y muy creída conjetura del Sr. Navarrete, relativa á los amores del insigne prosista alcalaíno con una dama portuguesa en la cual tuvo á Isabel de Saavedra. Pero, si habida en cuenta la época en que se escribió, no carecía de interés aquel trabajo, hoy, después de publicados los *Documentos cervantinos* del Sr. Pérez Pastor, sólo debe estimarse como una muy loable tentativa de investigación biográfica.

No así otra observación del Sr. Asensio (2), fundada en un pasaje de *La Española Inglesa*, en el que nadie hasta entonces había fijado la atención. Dice Cervantes que al volver Isabela del Monasterio de Santa Paula, acompañáronla hasta su casa el asistente, el provisor y el vicario del Arzobispo; y que después de oir el relato de las aventuras de Ricaredo, «*los dos señores eclesiásticos rogaron á*

---

(1) Nuevos documentos para ilustrar la vida de Cervantes, pág. 62. Sevilla, 1864.

(2) Idem íd. íd.

Isabela pusiera toda aquella historia por escrito y ella lo prometió». Y pregunta á continuación el señor Asensio: «*Leyendo este final ¿no se recuerda involuntariamente al Licenciado Porras de la Cámara y á su Miscelánea, escrita para lectura del Arzobispo Niño?*»

La pregunta quedó sin contestar, hasta que lo hizo hace pocos años de manera muy cumplida en un notabilísimo estudio (1), el que es hoy maestro del cervantismo en España, el Sr. Rodríguez Marín. Apoyado, en efecto, en curiosos datos históricos y en observaciones de fina crítica, mantiene la opinión de que el autor de las *Novelas ejemplares* y el Licenciado Porras de la Cámara debieron de conocerse y tratarse en Sevilla, proviniendo, probablemente, de este conocimiento el encargo de escribir *La Española Inglesa.*

Claro es que no todos admitirán como artículo de fé las razones aducidas por el Sr. Rodríguez Marín; pero yo, abundando en la opinión de tan ilustre escritor, me permito preguntar: ¿no parece demasiada casualidad que coincidan los detalles de

---

(1) Rodríguez Marín... *Rinconete* y *Cortadillo*, edición crítica, págs. 177 y siguiente.

la novela con el hecho bien comprobado de figurar los manuscritos de *El Celoso, Rinconete* y *La tía fingida* en la famosa *compilación* ó códice del racionero sevillano? ¿No revela ésto que entre uno y otro escritor mediaron relaciones de amistad y de orden literario?

Sin embargo, el mejor testimonio en este punto, en la misma fábula se encuentra. Basta fijarse en la contextura interna del asunto, basado en los más puros y saludables principios religiosos; en el sello de distinción y en la belleza moral de las dos figuras principales; en las repetidas ocasiones en que se encarece y exalta la fe católica, y, sobre todo, en el ambiente de idealismo en que toda la acción se desenvuelve, para deducir que esa novela no se escribió para gente alegre, despreocupada y libre, sino para personas graves, circunspectas y piadosas. ¿Qué más? Los mismos amores de Isabela y Ricaredo están presentados y conducidos con tan noble pureza de pensamiento y con tan honesta y limpia frase, que sin escrúpulo alguno podían leer la novela las monjas de Santa Paula.

III

Otra observación sobre *La Española Inglesa*, curiosísima en extremo, y de gran interés por referirse al suceso de mayor trascendencia en la vida de Cervantes, el que le redujo, al menos, á la más triste condición en que puede vivir el hombre, ó sea la esclavitud, la hizo muy discretamente en la *Revista de Valencia* (1) el cronista de aquella ciudad, D. José María de Torres. Nada se sabía respecto al sitio en que los bajeles del corsario Arnaute Mamí sorprendieron y atacaron la galera *Sol*, en la cual, mal recompensado, aunque lleno de merecimientos y laureles, regresaba á España con su hermano Rodrigo el valeroso soldado de Lepanto. Cierto es que el Sr. Ferreiro, en el mapa que ilustra el precioso folleto de D. Manuel de Foronda, *Cervantes viajero,* señaló aquel sitio en las proximidadades de la isla de Menorca; pero no es menos cierto que tal designación no se razona, ni siquiera se alude á ella en el texto, omisión que hace presumir que el Sr. Ferreiro no tuvo presente ningún dato conocido, sino acaso la creencia de que la

(1) *Revista de Valencia,* de 1.º de Diciembre de 1880.

galera española navegaba con rumbo á Denia, en cuyo puerto desembarcó después de su rescate el heróico cautivo de Argel.

El Sr. Torres, en cambio, estimando cierta la opinión de haberse aprovechado Cervantes de los cautivos que introdujo en sus novelas para referir incidentes de su propio cautiverio, dedujo razonadamente que el sitio donde perdió la libertad el más esclarecido de nuestros ingenios debió de ser el mismo en que la perdió Ricaredo, el protagonista de *La Española Inglesa;* sitio que menciona éste, expresamente, en el relato de sus aventuras. He aquí sus palabras: «...vine á Génova, donde no hallé otro pasaje sino en dos falugas que fletamos yo y otros dos principales españoles, la una, para que fuese delante descubriendo, y la otra, donde nosotros fuésemos. Con esta seguridad nos embarcamos navegando tierra á tierra, con intención de no engolfarnos; pero llegando á un paraje que llaman *Las Tres Marías*, que es la costa de Francia, yendo nuestra primera faluga descubriendo, á deshora salieron de una cala dos galeotas turcas, y tomándonos una la mar y la otra la tierra, cuando íbamos á cubierta en ella, nos cortaron el camino y nos *cautivaron.*»

Ahora bien: hase comprobado en tantas ocasio-

nes la verdad histórica de sucesos y personas aludidos ó citados por Cervantes en sus obras, y son tan significativas las analogías que existen entre el cautiverio anovelado de Ricaredo y el tan tristemente positivo de nuestro infortunado escritor, que no era arriesgado admitir como definitiva la conjetura del Sr. Torres. Sin embargo, D. Francisco Asenjo Barbieri topó en la Biblioteca del Escorial (1) con una declaración hecha en 7 de Diciembre de 1575 por algunos vecinos de Villena, los cuales dijeron: «E ansimismo salió de esta ciudad un hombre de edad de treinta años, hijo de padres nobles, por bando de pasión que con otros particulares de esta ciudad tenía, y se fué á servir á vuestra Real magestad en galeras e siendo capitán de la galera llamada del *Sol* y en compañía de otras galeras, que la una se llamaba la *Mendoza* e la otra la *Higuera,* en el mes de Septiembre del año setenta y cinco, les salieron moros y en la naval batalla que tuvieron murió herido de tres arcabuzazos el dicho capitán Gaspar Pedro *cerca de Palamós,* en servicio de vuestra Real magestad».

Conocido este documento, de cuya autenticidad

---

(1) Censo de Felipe II, en que se hace la descripción de los pueblos de España, tomo V, folio 450.

no puede dudarse y cuyo valor histórico salta á la vista, era natural que la conjetura del Sr. Torres quedara relegada al olvido. Y así debió de entenderlo el mencionado cronista, cuando, acatando como inapelable é incontrovertible la autoridad de dicho documento, no quiso dedicarle, ni aun á título de apostilla, el más ligero comentario.

La casualidad, empero, que en esto del hallazgo de documentos y curiosidades cervantinos, compite y aun en ocasiones aventaja á la más exquisita diligencia y á la más paciente investigación en archivos y bibliotecas, la casualidad, digo, puso en manos de D. Julián Apráiz la *Vida del Obispo don Diego de Anaya* (1), escrita por D. Francisco Ruiz de Vergara, el cual (pág. 74), hablando de su ascendiente D. Juan Bautista Ruiz de Vergara, Caballero de la Orden de San Juan, Gobernador de la provincia de Atalama en el *Pirú* y Recibidor general de la Religión en Castilla, dice lo que textualmente copio, porque, aparte de ser un dato curiosísimo, sólo hace de él ligera indicación el Sr. Apráiz:

---

(1) «Vida del Ilmo. Sr. D. Diego de Anaya Maldonado, fundador del Colegio viejo de San Bartolomé, de Salamanca». A continuación van los *Discursos genealógicos de la familia Vergara*. Madrid, 1641.

«Hallóse en servicio del Sr. Emperador Carlos V en la famosa batalla del Albis contra el Duque de Saxonia, año de 1547, y en la batalla naval de Lepanto, año de 1571. Ay una cédula del Sr. Felipe segundo que refiere sus servicios y los de sus pasados y dice: Han servido á esta Corona con sus personas y haziendas cumpliendo con las obligaciones de su sangre. Murió peleando valerosamente *junto á Marsella* en defensa de su galera llamada el *Sol* contra tres galeras de turcos».

Este testimonio histórico, de mayor autoridad y fuerza que la declaración de los de Villena, los cuales pudieron equivocarse, comprueba plenamente la conjetura del Sr. Torres y persuade á cualquiera de que el sitio mencionado por Ricaredo en *La Española Inglesa*, ó sea el puertecito de *Las Tres Marías*, junto á Marsella, no lejos de la desembocadura del Ródano, fué donde se libró la batalla naval que dió por resultado la cautividad de Cervantes.

IV

No de tanto interés, bien que no menos apreciable y digna de alabanza, es otra conjetura del se-

ñor Torres, estrechamente enlazada con la anterior, aunque no basada en el relato de Ricaredo en *La Española Inglesa*, sino en el que hacen de sus respectivos cautiverios, Timbrio en el libro V de la *Galatea*, y uno de los fingidos cautivos en el capítulo X del libro III de *Persiles y Sigismunda*.

No era cosa averiguada si Cervantes fué conducido á Argel en la misma galera *Sol*, ó en alguno de los bajeles turcos que la sorprendieron junto á Marsella. La certificación expedida en Madrid por el Duque de Sessa, á petición de la familia de Cervantes, para acreditar sus servicios en Italia, toda vez que las *fes*, *cartas* y *recaudos* que traía de Nápoles *los perdió el día que le hicieron esclavo*, esta certificación dice solamente que «habiéndose embarcado en la galera *Sol*, fué preso de turcos y llevado á Argel, donde al presente está esclavo, habiendo peleado antes que le cautivaran muy bien y cumplido con lo que debía...» La partida de rescate limítase á decir «que cautivó en la galera *Sol*, yendo de Nápoles á España...» *La Topografía de Argel*, del Padre Haedo, no aporta mayores datos; y en cuanto á la información solicitada por Cervantes en Octubre de 1580, cuando, ya rescatado, disponíase á regresar á España, uno de los testigos, Her-

nando de Vega, *mestredaxa*, contestó á la segunda pregunta del interrogatorio, que «al tiempo que tomaron los turcos la galera *Sol*..., donde venía el dicho Miguel de Cervantes..., la dicha galera fué traída para Argel, donde este testigo la vido á ella y á la dicha gente...»

Pero al lado de esta declaración está la de otro testigo, el alférez Diego Castellano, el cual dijo que Cervantes «se perdió en la galera de España llamada del *Sol*, que los turcos ya tuvieron rendida, y después, porque vieron venir otras dos, la dejaron; y esto sabe porque este testigo estaba en Nápoles cuando dicho Miguel de Cervantes partió en la dicha galera para ir á España, y luego se publicó esta nueva».

No podía escapar esta contradicción á la perspicacia de Navarrete, si bien, mereciéndole mayor aprecio la declaración de un testigo ocular que no la fundada en noticias que llegaron á Nápoles, dió preferencia á lo dicho por Hernando de Vega. El Sr. Torres, en cambio, apoyado en un documento histórico, sostuvo que la verdad estaba de parte de Castellano.

En efecto: en una información de testigos hecha por Juan Bautista Villanueva en 1583, acerca de sus *servicios en la batalla de Lepanto y en otras jor-*

nadas, información existente en el Archivo general del reino de Valencia y que íntegra publicó el Sr. Torres, (1) consta, por singular coincidencia, que dicho Juan Bautista Villanueva sirvió de soldado, como Cervantes, en la compañía del capitán Diego de Urbina, que asistió, como él, en la galera *Marquesa*, á la batalla de Lepanto, donde fué también herido de un flechazo, y que ambos embarcaron en Nápoles para regresar á España en la misma galera *Sol*.

Fueron, pues, compañeros de glorias y fatigas durante algunos años, bien que Villanueva, no más valeroso, pero si más afortunado que el insigne novelista, logró regresar á la madre Patria sin ningún miembro *estropeado* y sin haber pasado antes por las húmedas mazmorras de Argel. He aqui el texto del artículo XV de la escritura presentada para la información: «Otrosi dice ut supra que en todo el dicho tiempo de las dichas jornadas y alojamientos siempre sirvió el dicho proponiente de soldado en la forma sobredicha y fué por tiempo de tres anyos y aún más, hasta que después se embarcó en la galera del *Sol*, en la esquadra de don

---

(1) «Revista de Valencia» de 1880, pág., 48.

Sancho de Leiva, y vinieron en Espanya, sirviendo de soldado en dicha galera, y así es verdad».

Acreditada la exactitud de este artículo por las declaraciones de los testigos Melchor Vaciero, Martian Cubell y Miguel Juan Guerola, camaradas de Villanueva, resulta cierta la declaración de Castellano, y cierta también la conjetura del Sr. Torres. La galera *Sol*, por consiguiente, no fué llevada á Argel á manera de *trofeo* y en forma *ostentosa*, como dice Mor de Fuentes, sino que, cuando ya estaban cautivos los dos hermanos Cervantes, aparecieron las naves de D. Sancho de Leiva, á cuya vista, emprendiendo la huida los bajeles turcos, siguió con rumbo á España la galera *Sol*, llevando á bordo al soldado Villanueva (1) y al resto de la tripulación.

V

Todavía el Sr. Torres, sin desmayar en su intento de explotar la rica mina de *La Española In-*

---

(1) ¿Recordaría Cervantes al soldado Villanueva en el alguacil del mismo apellido que interviene en la jornada primera del «Rufián dichoso»?

glesa para ilustrar con nuevos datos la vida de Cervantes, tomó base para una nueva conjetura en aquel ingenioso aunque poco verosimil incidente, por el cual suspende Isabela su profesión de monja en Santa Paula. Dice la fábula que «al tiempo que Isabela tenía un pie dentro de la portería del convento, donde había salido á recibirla, como es uso, la Priora y las monjas con la Cruz, á grandes voces dijo Ricaredo: Detente Isabela, detente, que mientras yo fuere vivo no puedes tú ser religiosa. A estas voces, Isabela y sus padres volvieron los ojos y vieron que hendiendo por toda la gente, hacia ellos venía aquél cautivo que *habiéndosele caido un bonete azul que en la cabeza traía, descubrió una confusa madeja de cabellos de oro ensortijado y un rostro como el carmín y como la nieve colorado y blanco*, señales que luego le hicieron conocer y juzgar por extranjero, de todos...»

Pues bien; suponiendo el Sr. Torres que hay relación y concordancia entre las palabras subrayadas y el retrato escrito que hace de sí mismo Cervantes en el prólogo de las *Novelas*, dedujo, con demasiada libertad, que el cautivo del bonete redondo, ó sea Ricaredo, no era otro sino el mismísimo autor de *La Española Inglesa*. Pero es tan endeble el fundamento de esta conjetura, que, á poca

meditación y crítica que le apliquemos, se desmorona y desvanece. Lo que Cervantes escribió fué lo siguiente: «Este que veis aquí de rostro aguileño, de *cabello castaño,* frente lisa y desembarazada... *la color viva, antes blanca que morena...*»

Es decir, que, aun admitiendo, y es mucho admitir, que haya alguna aunque remota analogía entre la *color antes blanca que morena* y el *rostro como el carmín y como la nieve colorado y blanco,* siempre el cotejo resultará inexacto, porque ni Cervantes tenía el cabello de oro, ni era éste ensortijado, ni podía conocerse y juzgarse del conjunto de su rostro, genuinamente castellano, que era de nacionalidad extranjera. Y no alego como prueba decisiva el supuesto retrato pintado por Jáuregui, hoy en poder de la Academia Española, porque no todos los críticos opinan que es el auténtico debido al pincel del insigne traductor de *Aminta.*

No sucede otro tanto en la segunda parte de la conjetura. En la Iglesia parroquial de Santa María del Puig, antiguo Monasterio de religiosos mercenarios, próximo á Valencia, hay un cuadro al óleo que representa un Padre de la Orden dando limosna á un cautivo que cubre su cabeza con un bonete redondo y lleva cruzado el pecho con las insignias de la redención. Observó el Sr. Torres que es-

tos detalles coincidían con los de Ricaredo y dedujo, razonadamente, que el hábito de aquel cautivo debió de ser el mismo que vistió Cervantes y con el cual hizo en Valencia la procesión general de los rescatados.

Detalle curiosísimo, que si bien no resuelve ningún problema importante en la biografía de nuestro prodigioso escritor, sin embargo, el hecho de recordarlo en una de sus novelas es demostración evidente de la honda impresión que dejó en su espíritu; y, tanto por esto, que ya sería bastante, como por referirse á aquel período de su accidentada historia en que la nobleza, la abnegación y el desprecio de la propia vida por salvar la de sus compañeros, llegaron en ocasiones á la más alta expresión del heroísmo, por todo esto merecía sacarse á luz tan curioso detalle y dejarlo consignado entre los recuerdos cervantinos.

VI

Pero donde más desembozadamente se alude en *La Española Inglesa* á un episodio real de la vida de su autor, es en el relato de la cautividad de Ricaredo. En efecto; tanto el personaje real como el

ficticio fueron cautivados por corsarios turcos á su regreso á España; los dos fueron conducidos á Argel; los dos perdieron los recaudos que traían de Italia; los dos fueron redimidos por los Padres de la Trinidad, y los dos hicieron en Valencia, despues de su rescate, la procesión general: coincidencias que, unidas al elogio que tributa Ricaredo al Padre que le redimió, demuestran, sin la menor duda, que Cervantes en aquel relato aludió á algunos pormenores de su propio cautiverio, dedicando á la vez un cariñoso recuerdo al Padre Juan Gil, de la orden Trinitaria, á quien debió su libertad. (1).

Ya Navarrete, en su excelente biografía de Cervantes, al hablar de su nobilísima condición moral y de lo arraigado que tenía en su corazón el sentimiento de la gratitud, consignó el elogio que en *La Española Inglesa* hizo de los padres de dicha orden, los cuales «dan su libertad por la agena y se quedan cautivos para rescatar los cautivos».

Y esta es ocasión de decir que la literatura cer-

---

(1) También recordó Cervantes su cautiverio en la jornada 5.ª de *El Trato de Argel*, expresando nominalmente su gratitud á Fray Juan Gil y á Fray Jorge del Olivar, mercenario este último, redentorista de su hermano Rodrigo en 1577.

vántica, con descuido inexplicable, no ha colocado todavía al Padre Juan Gil en el lugar preeminente que en justicia le corresponde. Háblase de él con estimación y respeto, como no podía menos de ser; pero sin realzar su figura en la medida que merece por la importancia y trascendencia del acto que realizó. Porque bueno es recordar que, después de inútiles gestiones, y casi perdida la esperanza de poder reunir los *500 escudos de oro en oro* que pedía Azan Bajá por el rescate del ilustre esclavo, movido el Padre Gil por nobilísimo impulso de ardiente caridad, con súplicas, con lágrimas, con promesas á los mercaderes valencianos, y supliendo el dinero que faltaba con fondos de la redención y de limosnas particulares, consiguió la libertad y el rescate del insuperable novelista, en el momento mismo en que, asegurado con grillos y ya puesto al remo, disponiánse á salir con rumbo á Constantinopla los bajeles turcos.

Acción magnánima, sin la cual, ni España estaría orgullosa de contar entre sus más preclaros hijos al glorioso autor del *Quijote*, ni el mundo entero podría deleitar su espíritu con la elegancia, amenidad y buen sentido de aquel libro incomparable. Acción magnánima, sí, porque, con independencia de lo que supone y vale *El Ingenioso Hidal-*

go, no sólo en la nuestra sino en la universal literatura, la acción del Padre Gil no es indigna de figurar al lado de las de aquellos otros héroes de la caridad que se llamaron San Juan de Dios y D. Miguel de Mañara.

VII

No ofrece menos curiosidad, por referirse á la vida íntima de Cervantes, una nueva conjetura, deducida también del texto de *La Española Inglesa*, no apuntada hasta ahora por nadie, que yo lo sepa, y que, sin pretensiones de haber acertado, me permito someter á la consideración de los estudiosos.

Supone la fábula que el Capitán Clotaldo robó en el saqueo de Cádiz á una niña de siete años, poco más ó menos, llamada Isabela, que llevó consigo á Londres, entregándola á su mujer *por riquísimo despojo*. Y luego sigue: «Catalina, la mujer de Clotaldo, noble, cristiana y prudente señora, tomó tanto amor á Isabela, que como si fuera su hija la criaba, regalaba é industriaba; y la niña era de tan buen natural, que con facilidad aprendía todo lo que le enseñaban». Y yo pregunto: al leer los

nombres de *Catalina* y de *Isabela*, ¿no se recuerda á Doña Catalina de Salazar, la mujer de Cervantes y á la hija de éste, Isabel de Saavedra? Los calificativos de *noble, cristiana* y *prudente señora*, ¿no parecen aludir á la misma Doña Catalina de Salazar, cuya noble conducta respecto á la hija de su marido puede tomarse por modelo de prudencia y de virtud cristiana?

Los que hayan leido los *Documentos cervantinos* del Sr. Pérez Pastor recordarán que Ana Francisca de Rojas, madre de Isabel de Saavedra, casó poco después de nacida ésta con Alonso Rodríguez, de quien tuvo otra niña llamada Ana, aunque las dos fueron consideradas por hijas de ambos cónyuges. A la muerte de éstos, preocupóse Cervantes de la educación de su hija, entrada ya en la edad núbil, pues tendría á la sazón unos quince años; y como no podía llevarla consigo, por consideraciones fáciles de suponer, quiso por el pronto incorporarla á su familia, á cuyo efecto puso en ejecución un plan, en el cual debió de intervenir con su asentimiento, y problamente con su aplauso, la misma Doña Catalina.

Siendo menores una y otra hermana, Isabel y Ana, nombraron curador *ad litem* al procurador de número de Madrid, Bartolomé de Torres; pero á los

dos días de firmada la escritura, el 11 de Agosto de 1599, se descartó de la primera, poniéndola á servir en casa de Doña Magdalena de Sotomayor, la hermana de Cervantes. Mas véase en qué forma y condiciones: «... y la dicha Doña Magdalena, que presente estaba, confesando como confesó ser mayor de veinte é cinco años dixo que acetaba é acetó la dicha escritura de asiento hecha é otorgada en su favor á el dicho Bartolome de Torres é recibia é recibió en su casa é servicio á la dicha Isabel de Saavedra por el dicho tiempo de los dichos dos años, durante los cuales le dará de comer é beber é cama é camisa lavada é terná en su casa é hará buen tratamiento é la enseñará á labrar é coser é al fin del dicho tiempo le dará é pagará los dichos veinte ducados...» (1)

Claro se ve por los términos de esta escritura, como acertadamente apunta el Sr. Pérez Pastor, que la verdadera curaduría, aunque discernida á favor de Bartolomé de Torres, se entregaba absolutamente en manos de Doña Magdalena; en apariencia para servirla de criada, pero en realidad para ser madre de la hija de su hermano.

---

(1) Pérez Pastor: «Documentos Cervantinos», tomo 1.º, número 37.

En los dos años que sirvió á su tía, el trato de Isabel con Doña Catalina debió de ser más íntimo y frecuente, ya porque esta última lo procurase, movida por el *buen natural* de la muchacha, y acaso por lo agradable y exquisito de su persona (1), ó ya por condescender á los deseos de su esposo y á los de su cuñada Doña Magdalena. Lo cierto es que Doña Catalina, á quien no había concedido el cielo fruto de bendición, ni podía abrigar esperanzas de ello después de tantos años de matrimonio, llegó á tomar á Isabel el cariño de verdadera hija. Y tanto por esto como por haberse vencido los obstáculos que hasta entonces pudieron impedirlo, la futura esposa de Diego Sanz y de Luis de Molina pasó á vivir á casa de su padre... ¡Y cuán intenso cariño debió profesar Cervantes á aquella agraciada joven! ¡Cuántas veces sus inocentes caricias debieron endulzar las amarguras de su precaria y trabajosa vida!

Por los documentos hasta ahora conocidos, las

---

(1) Hay motivos para presumir que Isabel de Saavedra, en su juventud, fué de buen parecer y de agradable trato. Abona esta presunción, sean ó no verdad sus galanteos con Simón Méndez, según declaró Isabel de Ayala en la causa de Valladolid, el hecho de haber casado dos veces con sujetos de la clase media, á pesar de ser pobre y de humilde condición social.

pruebas de consideración y cariño de Doña Catalina á la joven Isabel, no pueden ser más expresivas. En el acta de capitulaciones matrimoniales con Luis de Molina, se dice: «....que por cuanto mediante la gracia y bendición de Dios Nuestro Señor está tratado e contratado que el dicho Luis de Molina se haya de casar y velar en *faz eclesie*, como lo manda el santo Concilio de Trento, con la Señora Doña Isabel de Cervantes y Saavedra, viuda, mujer que fué de Don Diego Sanz, *hija legítima* de dicho señor Miguel de Cervantes, y que para ayuda.... etc.» (1)

No es verosímil que en documento de esta importancia, firmado por varios testigos, se consignara furtivamente que Isabel era *hija legítima* de Miguel de Cervantes. Para formalizar este expediente debió de contarse con el asentimiento de

---

(1) Comentando esta escritura el Sr. Apraiz, dice lo siguiente: «Esto de la legitimidad de Doña Isabel de Saavedra, especie repetida en otras escrituras de reciente hallazgo, de ningún modo puede interpretarse en el sentido de que esta señora fuese hija de Doña Catalina, la esposa de Cervantes, como pretende Sigüenza (*La Ilustración Española y Americana* en los años 1882 y 1883), sino, *en todo caso, en el de que su padre lograse legitimarla por una de las gracias al sacar, ó sea el rescripto real.* (Curiosidades cervantinas, pág. 230).

Hasta la fecha no se ha encontrado esta legitimación; pero

Doña Catalina, asentimiento que, además de constituir un acto de prudencia con relación á su marido, supone verdadero amor á su ahijada, puesto que con aquella piadosa mentira quedaba borrada, bien que sólo en apariencia, la ilegitimidad de su nacimiento.

Con el mismo dictado de *hija legítima de Miguel de Cervantes* aparece en la carta de pago y recibo de una parte de la dote de Doña Isabel, otorgada por su esposo Luis de Molina. Pero el documento que más claramente demuestra el cariño de Doña Catalina á Isabel de Saavedra, es el siguiente:

«Madrid 1 Marzo 1609.

»En el dicho día por decreto de su Señoría Ilustrísima el Señor Cardenal de Toledo, velé á Luis Molina con Doña Isabel de Saavedra; *padrinos Miguel de Cervantes y Doña Catalina de Salazar.*

---

es muy verosímil que exista, entre otras razones, por la declaración que hace Doña Isabel en su primer testamento de 4 de Junio de 1631 donde se llama «doña Isabel de Cerbantes e Sayavedra, mujer de Luis de Molina, escribano de su magestad, *hixa de Miguel de Cerbantes y Ana de Roxas*, mis padres, difuntos...»

En el segundo testamento, otorgado en 19 de Septiembre de 1652, no habla de sus padres.

Testigos Pedro Díaz de Paredes y Mateo Aparicio y Juan de Acedo Belazquez y otros, y lo firmé. El licenciado Ramos» (1).

No se concibe, en efecto, que sólo por consideración á su marido aceptara Doña Catalina el papel de madrina en la boda de Isabel. Y como nada ni nadie podía obligarla á ello, razonable es admitir que en aquel acto de familia ejerció gustosa y espontáneamente las funciones de verdadera madre.

En tales antecedentes y razones me fundo para creer que en aquellas significativas palabras de *noble, cristiana y prudente esposa* aludió Cervantes á su propia mujer, Doña Catalina, pagando con este recuerdo la deuda de gratitud que con ella tenía, por los cariñosos cuidados que en el período más difícil de la vida femenina prestó á su hija Isabel.

VIII

Mas claros indicios de verdad histórica pueden encontrarse en otro pasaje de *La Española Inglesa*, del cual tomó pié aquella tan famosa, aunque vulgarísima leyenda relativa á los amores de Cer-

(1) *Documentos Cervantinos*, tomo I, núm. 43.

vantes con una monja del Monasterio de Santa Paula de Sevilla; leyenda que, con no resistir el examen de una crítica medianamente ilustrada, recibió, sin embargo, autoridad y crédito de cervantistas tan distinguidos como los Sres. Asensio y Díaz de Benjumea (1).

Refiere la fábula que, á su regreso de Londres, Isabela y sus padres pasaron en Cádiz poco más de un mes, á cuyo tiempo, comenzando Isabela á recobrar su perdida hermosura, trasladáronse á Sevilla. Y luego sigue: «Los padres de Isabela alquilaron una casa principal frontero de Santa Paula, con ocasión que esfaba monja en aquel santo Monasterio una sobrina suya, única y extremada en la voz, así por tenerla cerca, como por haber dicho Isabela á Ricaredo que si viniese á buscarla, la hallaría en Sevilla y le diría su casa su prima la monja de Santa Paula, y que para conocella no habia menester más de preguntar por la monja que tenía la mejor voz en el Monasterio».

Ahora bien, esa monja de excelente voz, prima de Isabela, ¿fué criatura de carne y hueso, como

---

(1) Ocupéme de esta leyenda en un opúsculo titulado «Cervantes y el Monasterio de Santa Paula, de Sevilla». Madrid, 1912.

ahora se dice, ó no tuvo otra vida que la puramente imaginativa? Confieso que en este punto he modificado la opinión que emití en el opúsculo de referencia. Procuré demostrar entonces con razones históricas, que los supuestos amores de Cervantes con una monja de Santa Paula, sobre ser infundados y anacrónicos, eran de todo punto inverosímiles. Reconocía, sin embargo, la profunda simpatía de Cervantes por aquel antiguo Monasterio; simpatía que podía explicarse por las condiciones especiales de su augusto templo, ó por el ambiente de poética dulzura que se respira en el romántico compás que le precede. He aquí mis palabras: «Pues si todo esto se encontraba en los días de Cervantes lo mismo que se encuentra hoy, ¿qué extraño es que aquel espíritu idealista, de rara pureza y distinción moral, sinceramente católico, castigado desde su primera juventud por desdichas é infortunios no merecidos, aunque heróicamente sobrellevados; qué extraño es que buscara la soledad y el silencio de aquel lugar sagrado para apartar el pensamiento de las penalidades y sinsabores de su inquieta y azarosa vida, y, acaso, para pedir á Dios que le librase del desamparo en los ya no lejanos días de su triste ancianidad? Ni ¿qué extraño es que Cervantes, corazón de artista, tan sensible

á los encantos de la música, de la cual dijo en la mejor de sus obras que *compone los ánimos descompuestos y alivia los trabajos que nacen del espíritu,* qué extraño es que procurase dulcificar las amarguras de su alma, ó mitigar el dolor de alguna herida oculta, con los graves y acompasados acentos de los cánticos religiosos? Y si la venerable comunidad de entonces tenía (como tiene hoy) una religiosa de exquisito oído y de fresca y bien timbrada voz, ¿qué extraño es que la dedicara, aun sin conocerla, un recuerdo cariñoso, tan noble como desinteresado, en las emocionantes páginas de *La Española Inglesa?*»

Sin embargo, un año después de escrito esto, tengo motivos para creer que el recuerdo de Cervantes á aquella monja de excelente voz no tenía un fundamento tan abstracto. Las alusiones que dejamos apuntadas, y las que en otras novelas hace á personas que conoció en vida y á sucesos en los cuales intervino como protagonista, como actor ó como testigo, hiciéronme sospechar que esa monja *prima de Isabela* tuvo existencia real, (1), y que, el ingerirla en la fábula, cuando ningún

(1). También sospechó la existencia real de dicha monja el Sr. Rodríguez Marín. (*El Loaisa...* pág. 236).

objeto cumple en el desarrollo ni en el desenlace de la acción, pudo obedecer al propósito de consagrarle un cariñoso recuerdo, no con los fines que supone la leyenda, sino por ser amigo de sus padres, ó bien por estar ligado á ella con vínculos de parentesco.

De un modo ó de otro, la comprobación de mi sospecha requería, por el pronto, una detenida investigación en el archivo de Santa Paula; trabajo difícil, porque, aparte de que no todos los que tenemos afición á esta clase de estudios podemos disponer cuando nos place de ocasión y medios para realizarlos, temía yo que las monjas, cautelosas y suspicaces con todo lo que procede del mundo exterior, no se mostraran propicias á consentirme examinar, siquiera fuese con fines literarios, el rico tesoro de sus manuscritos, memorias é instrumentos conventuales.

Mis temores, por fortuna, no se confirmaron. Gracias á la fineza y bondadosa mediación del virtuoso Capellán del Monasterio, D. Fernando Conde, logré que la Madre Priora y la Madre Clavera, con una amabilidad que nunca agradeceré bastante, me permitiesen registrar los libros de profesiones ó de entradas. En el más antiguo, que comienza en 1575, hay tres asientos, de los cuales el prime-

ro está escrito en caracteres góticos, y los otros dos en letra de fines del siglo XVI: testimonios suficientes, á juicio mío, para admitir, por lo menos, como razonable, el fundamento de mi sospecha.

Dice la primera inscripción:

«Yo Julia de Santa Ana, hija de Juan de Herver de Cervantes y de Isabel de Salamanca su muger, hago Profesión y prometo Obediencia á Dios y á Santa María y al bienaventurado nuestro Padre San Gerónimo, y á vos el Muy Reverendo P.e Fray Juan de Santa Cruz, Prior del Monasterio de San Gerónimo, extramuros de la ciudad de Sevilla, de la orden de ese mismo Santo, y á vos la Muy Reverenda Madre Francisca de los Reyes, Priora de este Monasterio de Santa Paula de la dicha Ciudad, y á nuestro Reverendísimo Padre Fray Miguel de Soto, general de la dicha nuestra Orden y á vuestros sucesores, y de vivir sin propio y en Castidad, según la Regla de San Agustín, y de guardar perpetua Clausura en este dicho Monasterio, excepta la Obediencia, hasta la muerte: en testimonio de lo cual firmé esta carta de mi nombre y rogué al muy Rd.° Padre Fray Juan de Santa Cauz, Prior del Monaterio de San Gerónimo de buena vista, que la firmase de su nombre.

Fecha en este dicho Monasterio de Ntra. Madre

Santa Paula á veinte y ocho de Octubre de mil y quinientos y setenta y siete años.

«Fray Juan de Santa Cruz.—Julia de Santa Ana».

Apresúrome á confesar que, una vez leído este documento, queda la duda de si ese D. Juan de Herver de Cervantes fué ó no pariente del autor del *Quijote*. La sinceridad con que trato este asunto oblígame á decir que el sobrenombre Herver no consta que lo tomara ninguno de los parientes conocidos de Cervantes que residieron en Sevilla, ni figura tampoco en las genealogías de este último apellido publicadas por Navarrete, López de Haro y Méndez de Silva.

Pero séame lícito replicar á esta objeción que era tan caprichoso y arbitrario en aquella época el cambio de apellidos, que con frecuencia se prescindía de los de los padres y abuelos para tomar los de algún pariente lejano, ó los de personas á quienes se debía la educación, ó de quien se había recibido alguna herencia. Podria citar en prueba de ello numerosos casos. Sin salir de la familia de Cervantes, el mismo Miguel nunca tomó el apellido Cortinas, que era el de su madre, empleando casi siempre el de Saavedra, que era el segundo paterno. Y más anómalo todavía es el caso de su hermana Magdalena, la cual, con ser hija legítima del mismo padre y

de la misma madre, sólo en una ocasión tomó el apellido Cervantes (1), llamándose unas veces Doña Magdalena Sotomayor y otras Doña Magdalena Pimentel y Sotomayor. ¡Cualquiera averigua hoy los motivos á que obedecían estas danzas y contradanzas de apellidos!

La circunstancia, pues, de tomar el sobrenombre Herver no excluye, ni siquiera aleja, la probabilidad de que el padre de Julia de Santa Ana fuera pariente en grado más ó menos próximo del regocijado autor de *Rinconete y Cortadillo*. ¿Quién, por otra parte, ni en virtud de qué razones podrá negar la probabilidad de que ese D. Juan Herver de Cervantes no sea el mismo D. Juan de Cervantes, vecino de Sevilla, que en 1599 devolvió á Miguel de Cervantes, pariente suyo, sin duda, 90 ducados que años atrás le anticipó? (2). Ni ¿quién podrá negar la misma probabilidad respecto á Juan de Cervantes, primo de Miguel, á quien el padre de éste, Rodrigo, dió poder en Sevilla, en 1564, para que, en unión

---

(1) En el Concierto que hizo con su hermano Rodrigo, sobre unos paños de tafetán que había empeñado á Napoleón Lomelín, en 1583, su otro hermano Miguel. (*Documentos Cervantinos*, tomo I, núm. 25).

(2) *Documentos Cervantinos*.—Tomo II, núm. 72.

de su mujer Leonor de Cortinas pudiera cobrar las cantidades que se le adeudaban? (1).

IX

Pero no fué ésta la única religiosa de apellido Cervantes que profesó en el mismo Monasterio. En la genealogía de Méndez de Silva, al hablar de los Cervantes de Sevilla, se dice los siguiente: «...el comendador Don Diego de Cervantes, que casó con Doña Juana de Avellaneda, y tuvieron á Gonzalo Gómez de Cervantes, que continua la sucesión, á Francisco de Cervantes, que casó con Doña Beatriz de Anaya, hija del comendador Diego de Anaya, alcaide de la ciudad de Gibraltar, padres de Diego de Cervantes, de Doña María de Saavedra Cervantes, consorte del jurado Juan de la Puente, y de Doña Juana de Avellaneda, que casó con el jurado Diego Ramos Martel. El Diego de Cervantes casó con Doña Catalina de Coria Bohorques y tuvieron por hijos á Don Francisco de Cervantes, *á Doña Juana de Cervantes, Abadesa de Santa*

---

(1) Rodríguez Marin: *Cervantes estudió en Sevilla*, Apéndice núm. 2.

Paula de Sevilla, y á Doña Beatriz de Saavedra, mujer de Antonio de Gibraleón, sin sucesión» (1).

Y ¿es violento presumir que esta Doña Juana de Cervantes fuese parienta por línea de varón de Julia de Santa Ana, y parienta también de Miguel de Cervantes? Para mi, no sólo no es violento, sino que creo muy presumible que el parentesco con una monja de tan gran respeto en la comunidad, puesto que había sido Abadesa, pudo influir poderosamente en Julia de Santa Ana para hacer su profesión de religiosa en el Monasterio de Santa Paula.

La segunda inscripción dice así:

«Yo Mariana de San José, hija de Ju.° de Padilla Carreño y de D.ª Melchora de Ovando y Figueroa su mujer, hago profesión y prometo obediencia á Dios etc..... fecha en el dicho Monasterio de nuestra M.ᵉ Sta. Paula, á catorce dias del mes de

---

(1) En los libros que yo examiné en Santa Paula no consta el asiento de Doña Juana de Cervantes; pero, á juzgar por los datos relativos á su padre, D. Diego, debió de profesar hacia la mitad del siglo XVI.

Otra hermana de Cervantes, Luisa, profesó en 1565 en el Monasterio de Carmelitas descalzas de Alcalá de Henares; ejerció dos veces el cargo de Abadesa y debió morir por el 1620.

También fué monja en Santa María de las Dueñas, de Córdoba, una Doña María de Cervantes, hija de Gonzalo Carrillo de Córdoba y de Doña María de Cervantes (Méndez de Silva).

Noviembre de mil y quinientos y noventa y tres años. Fray Bartolomé de Medina.—Mariana de San José».

Ante la coincidencia de los dos apellidos Ovando y Figueroa, se me ocurre preguntar: ¿sería esta Doña Melchora hermana de Nicolás de Ovando, primer marido de Doña Andrea de Cervantes y padre, por tanto, de Doña Constanza de Ovando, ó de Figueroa, que con ambos apellidos firmaba, á la cual dejó Doña Catalina de Salazar el usufructo de unos majuelos (1), y á la que también cedió en vida su tio Miguel la parte que le correspondía en los sueldos que dejó de percibir su hermano Rodrigo, muerto gloriosamente en Flandes, en la batalla de las Dunas? (2).

Limítome á formular la pregunta, sin hacer empeño en que esta Mariana de San José tenga mayores ó menores probabilidades de ser la monja *prima de Isabela* aludida por Cervantes. Pero bueno es advertir que si era, en efecto, sobrina de Nicolás de Ovando, era, á su vez, prima de Isabel de Saavedra (3).

---

(1) Testamento de Doña Catalina de Salazar.—(*Documentos Cervantinos* tomo 1.º núm. 44).

(2) *Documentos Cervantinos*, tomo 2.º núm. 85.

(3) No está comprobado documentalmente el matrimonio de Nicolás de Ovando con D.ª Andrea de Cervantes. Supone, sin

La tercera inscripción dice así:

«Yo Ana de Santo Domingo, hija de Francisco de Cifuentes y de Doña María Titón, hago profesión y prometo obediencia á Dios, etc... fecha en este dicho Monasterio de Santa Paula de Sevilla á diez seis días del mes de Noviembre de mil y quinientos y noventa y siete años.

Fray Diego de Avila.—Ana de Sto. Domingo».

Para comprender la relación que puede existir entre esta religiosa y la aludida en el pasaje de *La Española Inglesa*, hay que recordar las siguientes palabras con que termina la novela: «Por estos rodeos y por estas circuntancias los padres de Isabela cobraron á su hija y restauraron su hacienda, y ella, favorecida del cielo y ayudada de sus muchísimas virtudes, á despecho de tantos inconvenientes, halló marido tan principal como lo era Ricaredo, en cuya compañía se piensa que hoy aún vive, en las casas que alquilaron frontero de Santa Paula, que después las compraron de los herederos de un hidalgo burgalés que se llamaba Hernando de Cifuentes».

---

embargo, el Sr. Rodríguez Marín que Constanza debió de ser engendrada en Sevilla en 1564 ó 1565, pero, á lo sumo, nacida en 1569 ó 1570. (*Cervantes estudió en Sevilla*, pág. 15).

No siempre calló Cervantes los nombres de las personas á que aludió en las inimitables producciones de su peregrino ingenio. Recordó á muchas con su nombre y apellido, á otras con el apellido solamente, y en algunos casos valióse tambien del anagrama. Así, por ejemplo, en D. Diego de Miranda (el Caballero del Verde Gabán) recordó al sujeto del mismo nombre y apellido que figura en el proceso de Valladolid, por muerte de D. Gaspar de Ezpeleta, bien que las costumbre del modelo vivo no fueran tan edificantes como las del afable y simpático personaje de la segunda parte del *Quijote*. En el Diego de Urbina del *Capitán cautivo* recordó al bravo capitán del mismo nombre, en cuya compañía se alistó como soldado—ya lo hiciera en España, ó ya en Italia (1)—y á cuyas órdenes peleó en la memorable batalla de Lepanto. En el capitán Diego de Valdivia de *El Licenciado Vidriera* recordó al alcalde de la Audiencia de Sevilla, del mismo nombre, personaje muy señalado en la vida

---

(1) Sostiene el Sr. Torres, fundado en documentos históricos, que Cervantes no sentó plaza en Italia, sino en España, en la Compañía que levantó en Valencia, por Mayo de 1571, el Capitán Diego de Urbina.

Es éste uno de los puntos más dudosos de la vida de Cervantes, y merece un estudio especial.

de Cervantes, por la comisión que le dió para sacar de la fábrica de la ciudad de Écija una gran cantidad de trigo: comisión que levantó tal polvareda en la curia eclesiástica que, no pudiendo descargar sus iras contra Valdivia, pagó los vidrios rotos el humilde é inocente comisario, contra el cual fulminó el Vicario de Écija censura y excomunión. En el D. Juan de Avendaño de *La Ilustre Fregona* recordó al misterioso personaje del mismo nombre, del cual se sabe solamente que, por motivos no averiguados hasta hoy, remitió 1.000 reales desde *Truxillo del Pirú* á D.ª Constanza de Ovando, la sobrina carnal de Cervantes (1). En D. Antonio de Isunza de *La Señora Cornelia* y en Doña Catalina de Oviedo, la hermosa protagonista de *La gran Sultana*, recordó, aunque sólo por los apellidos, á Pedro de Isunza y á Miguel de Oviedo, proveedores de las flotas de Indias, á cuyas órdenes libró su subsistencia durante algún tiempo, en comisiones tan enojosas como desairadas, el Príncipe de nuestros ingenios. En el eunuco Mamí, de la misma comedia, al capitán pirata Ali Mamí, el que mandaba los bajeles turcos que abor-

---

(1) *Documentos Cervantinos*, tomo I, núm. 50.

daron la galera *Sol*, y bajo cuyo cruel é inhumano yugo padecio Cervantes una buena parte de su cautiverio. En el bachiller Alonso López, natural de Alcobendas, uno de los personajes que intervienen en la famosa aventura de los encamisados, en la primera parte del *Quijote*, recordó, en forma anagramática, en opinión del Sr. Díaz de Benjumea, á su implacable enemigo el villano delator de Argel, Blanco de Paz (1). Por último, y para no cansar más tiempo, en el *comerciante florentín*, Roqui, de *La Española Inglesa*, personaje episódico en quien nadie hasta ahora había parado mientes, recordó, á juicio mío, aunque cambiando la primera letra del apellido —si ya no es errata de imprenta— á Pirro Boqui, italiano, uno de los testigos presentados por Rodrigo de Cervantes en la información solicitada en 1569 sobre limpieza de san-

---

(1) Aunque es muy aventurada la opinión del Sr. Benjumea, la verdad es que, hasta la fecha, no ha sido rectificada en ningún trabajo cervantino. Cónstame, sin embargo, por referencia particular, que el Sr. Rodríguez Marín ha tropezado en sus fructuosas investigaciones con un amigo y compañero de Cervantes, llamado Alonso López, á quien más probablemente recordó Cervantes en el indicado pasaje del *Quijote*.

Donde con más claridad recordó á Blanco de Paz fué, sin duda, en el Bachiller Pasillas de *El Coloquio de los Perros*.

gre de su hijo Miguel, residente á la sazón en Roma (1).

Partiendo, pues, de estos antecedentes y teniendo en cuenta lo ya repetido hasta la saciedad desde Navarrete, es á saber, que Cervantes en sus obras mezcló lo real con lo ficticio sin ajustarse á cronologías, ni á exactitudes históricas ó geográficas, las cuales, en aquel tiempo no podían apreciar por ignorancia la inmensa mayoría de los lectores; partiendo de estos datos, digo, ¿no es razonable deducir que en ese Hernando de Cifuentes recordó al padre de Ana de Santo Domingo, y que ésta pudo ser, por tanto, la monja aludida en *La Española*

---

(1) Fundo mi creencia en un documento de la època (1566) por el cual «Pirro Boqui, residente en la corte, se obliga á entregar en Roma á Juan Bautista de Boqui 300 ducados de oro, en oro, que había recibido en Madrid del Abad Benedito Negrone». (*Documentos Cervantinos*, tomo II, pág. 365).

La Novela dice: «Hecho esto, visité los lugares tan santos como innumerables que hay en aquella Ciudad santa (Roma), y de dos mil escudos que tenía en oro, dí los mil y seiscientos á un cambio, que me lo libró en esta ciudad (Sevilla) sobre un tal Roqui, florentín».

Yo infiero que en este pasaje aludió á Juan Bautista de Boqui, hermano de Pirro, los dos amigos de Cervantes y de su familia; siendo verosímil que el camarero del Cardenal Aquaviva recibiera del primero de los dos hermanos favores pecuniarios durante su residencia en Roma.

Inglesa? ¿A qué conducía si no, ni qué importaba á nadie saber que la casa alquilada por Isabela y Ricaredo estaba frontero de Santa Paula y que luego la compraron de los herederos de aquél hidalgo burgalés?

Difícil es averiguar al cabo de trescientos años, qué genero de relaciones pudo tener Cervantes con D. Francisco de Cifuentes, pero tengo por indudable que las tales relaciones existieron, y, ¿quién sabe si el día menos pensado el hallazgo de nuevos documentos no dará la clave de esta y de tantas otras enigmáticas alusiones, que no han logrado descifrar hasta ahora los más perspicuos comentaristas?

Fuera de esto, sería dato decisivo para precisar á cuál de las tres religiosas aludió Cervantes, conocer los nombres de las que ejercieron en aquella época los cargos de organista y de cantora. Pero este dato no existe en el archivo de Santa Paula, porque entonces no se hacían nombramientos especiales para dichos cargos, como hay que hacerlos hoy en virtud de las leyes desamortizadoras, sino que eran desempeñados por designación de la Madre Abadesa entre aquellas religiosas que, además de buena voz y buen oido, estaban iniciadas en los estudios del canto llano.

Con todo, á juzgar por lo expuesto, el orden de probabilidades, á juicio mío, es el siguiente: en primer lugar, Mariana de San José, en el caso de comprobarse que era sobrina de Nicolás de Ovando, primer marido de doña Andrea de Cervantes; en segundo lugar, Ana de Santo Domingo, la hija de D. Francisco de Cifuentes; y en el tercero, Julia de Santa Ana, porque si bien á esta última, en razón de su apellido Cervantes, le correspondía, en apariencia, el primer lugar, hay que tener presente, dada la fecha de su profesión, que no podía ser *prima de Isabela*, ni es verosimil que á los treinta años corridos de vivir en el claustro, fuera la monja de *mejor voz del Monasterio*.

Cualquiera de las tres que sea, lo que yo creo firmemente, lo que es para mí de evidencia moral, es que Cervantes, en ese pasaje de *La Española Inglesa*, recordó á una monja de Santa Paula que realmente existió, y á la cual, por motivos todavía ignorados, debió de profesar particular estimación y afecto, entendida, por supuesto, esta palabra en su más noble y alto sentido.

Por cierto que ese Monasterio, merecedor de los mayores respetos, no ya por el valor artístico de la sorprendente portada de su Iglesia, sino por ser uno de los más antiguos y de más gloriosa historia

en la Orden de San Jerónimo (1); ese Monasterio, tranquila morada de virtuosas vírgenes, que no ofenden ni hacen daño á nadie, que viven pobremente con las exiguas rentas de sus modestas dotes, que consagran las horas de su austera vida á ejercicios de piedad y devoción, y que, por sentirse llamadas á la vida religiosa han renunciado al mundo por su propia y libre voluntad; ese Monasterio, repito, ¡vergüenza causa decirlo!, fué barbaramente apedreado en Septiembre del 68 por una turba de desalmados, más dignos de lástima por su inconsciencia, que no de castigo por su barbarie; atentado que no fué sólo profanación religiosa, sino también profanación artística, puesto que hicieron añicos el hermoso cuadro de azulejos polícromos, con la imágen de Santa Paula, pintado por

---

(1) El Padre Sigüenza, en su clásica *Historia de la Orden de San Jerónimo*, ocúpase extensamente de la fundación de este Monasterio y, entre otras cosas dice: «... el exemplo que de sus principios hasta oy han dado, conócelo bien toda aquella insigne ciudad, teniéndose por dichosos los señores más principales de la nobleza de Andaluzía, en poner allí dentro sus prendas mas queridas». (Edición de la nueva Biblioteca de Autores españoles. Tomo II, pág., 15). Entre otras profesiones de hijas de familias nobles, figura en 1576, la de D.ª Leonor de la Cruz, hija del Iltmo. Sr. D. Manrique de Zúñiga, Marqués de Villamanrique.

Niculoso, que adorna la parte superior de la portadita gótica que da paso al compás (1).

No es de temer que en población como Sevilla, donde tan arraigados están en todas las clases sociales los sentimienios religiosos, se repita, para afrenta suya, un hecho de tal naturaleza. Sin embargo, para prevenirse en lo futuro de la mísma ó de cualquiera otra contigencia, bueno sería colocar en la parte exterior del edificio, en debido homenaje á la memoria de nuestro gran escritor, un sencillo letrero que recordara la especial mención que hizo en su novela *La Española Inglesa* de tan insigne Monasterio.

Con ese glorioso recuerdo, si llegara el caso, poco probable mas no imposible, de que entibiado el generoso ideal de la fe cristiana y socavadas las bases del orden social, cayera el pueblo español, siquiera fuese momentáneamente, en los horrores de la anarquía; si en esa terrible y pavorosa crisis, nuevas insensatas turbas, con sacrílega osadía, intentaran repetir el bochornoso atentado del 68, es seguro que el nombre de Cervantes tendría fuer-

(1) El cuadro destrozado fué sustituido en 1888 por otro procedente de Valencia. (Gestoso y Pérez, *Sevilla Monumental*, tomo III, pág., 17).

za suficiente para hacerlas desistir de su propósito..., á menos que, abolida la ley moral por tiránico decreto, sumidos en el caos de la más profunda ignorancia, y sin otras aspiraciones que la satisfacción de los instintos meramente animales, retrocedamos á los tiempos del más feroz salvajismo.

X

Réstame decir que no creo que estén apurados todos los pasajes de *La Española Inglesa* donde, más ó menos veladamente, se hagan alusiones autobiográficas. Otros, empero, continuarán este trabajo con mayor saber y entendimiento, y acaso también con mayor fortuna en sus investigaciones. Yo he procurado exponer, con entera sinceridad, el resultado de las mías. Las pruebas no son concluyentes, lo reconozco, y por eso no he dejado de expresarme en forma dubitativa. Pero, ¿quién, por intransigente que sea, podrá negar la utilidad de estos trabajos, aunque no vayan seguidos de la plena comprobación histórica?

El solo hecho de difundir el conocimiento de diversos pormenores de la vida de Cervantes, ignorados todavía, no ya por la generalidad, sino por

muchas personas ilustradas, es labor de cultura, y aun de patriotismo, puesto que sirve para acrecentar la admiración y el entusiasmo que todo buen español debe sentir por la memoria de aquel hombre inmortal.

Ya sé yo que el abuso de la conjetura en estos últimos años justifica, en cierto modo, la prudente desconfianza con que hoy miran algunos críticos los estudios cervánticos que no llevan por delante una prueba documental..... Si lo que se pretende es hacer alarde de erudición y de ingenio, sentando premisas falsas para sacar deduciones caprichosas ó absurdas, en este caso, la desconfianza no sólo es razonable, sino plausible. Pero, ¿ha de seguirse de aquí, como pretenden algunos escritores modernos, que se proscriba por sistema lo conjetural ó hipotético en los trabajos históricos? No. La conjetura es incertidumbre, suspensión de juicio, vacilación, duda; y como esto es, precisamente, lo que da ocasión á nuevos razonamientos, á más profundas investigaciones y á la búsqueda y descubrimiento de mayores pruebas ó de más seguros indicios, del estudio y contraste de unos y otros elementos es de donde puede resurgir la luz de la verdad.

El mismo Navarrete, reconocido dentro y fuera

de España como el más juicioso, el más sincero y el más veráz de los biógrafos de Cervantes, en su tiempo, ¿no llenó lagunas, é interpretó pasajes obscuros de la vida del gran novelista, valiéndose para ello de inferencias y presunciones, que, admitidas entonces como razonables, y aún como ciertas, por los más graves y ceñudos críticos, han sido rectificadas posteriormente por el feliz hallazgo de nuevos documentos? Y bien, ¿ha disminuído por eso el valor intrínseco de su *Vida de Cervantes*, ó ha perdido nada de su legítima reputación literaria tan benemérito escritor? En nuestros propios días, el nunca bastante llorado autor de la *Historia de las Ideas Estéticas*, ¿no formuló, sobre quién pudo ser el verdadero autor del falso *Don Quijote*, una de las más atrevidas conjeturas? (1). Verdad es que, en mayor ó menor escala, los mismos que las desacreditan y censuran, recurren á ellas, cuando llega el caso, y no siempre, por cierto, con igual fortuna.

---

(1) «Una nueva conjetura sobre el autor del *Quijote* de Avellanada»—*El Imparcial*, 15 de Febrero de 1897.

Cervantes Saavedra, Miguel de 146574
LS.
C41S
.Ygo2
Author Gonzalez Aurioles, Norberto
Title Recuerdos autobiograficos de Cervantes en

University of Toronto
Library

DO NOT
REMOVE
THE
CARD
FROM
THIS
POCKET

Acme Library Card Pocket
Under Pat. "Ref. Index File"
Made by LIBRARY BUREAU